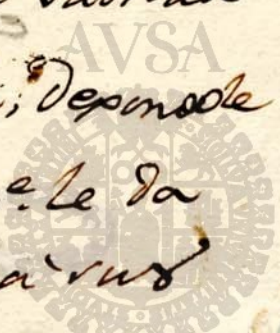


En 18 de septiembre de 1795. de musica, p.
la Jubilacion de D. Doming^o Thomas Musico Violinista,
adm^o p.^a triple de D. Lorenzo Rodrig^o. y di-
poner lo com^o p.^a sub^o de D. Doming^o Thomas

En Salamanca dho dia, Juntos los S^{res} D. Juan
Justo Garcia Primicerio, y Prop^o n. Fr. Pedro Ma-
darraga S^{re} N. como Decano de la facultad de
Theolog^o y de leyes el adjunto Memo^o de D. Do-
mingo Thomas Musico Violinista de la Capilla
q^{ue} a la letra dice asi: Y por el q^{ue} suplica se
le ~~com~~ jubile en dho Ministerio con el
sueldo q^{ue} goza como se ha echo en otras occas^o.
en atencion a su avanzada edad y demas ra-
zong q^{ue} espresa en su Memo^o? Y enterados dhos
S^{res} de esta pretens^o n^o eⁿ informados a mayor abund-
dum^o por mi el sec^o de q^{ue} D. Ignacio Diaz, y D.
Victoriano por vi y a mi de la Capi-
lla no advertian inconveniente en ello, por q^{ue}
la edad de Domingo Thomas le imposibilitaba
ayudarlos y acompañarlos en las fun^oes como
correspondia sin q^{ue} los pudiese alibiar,
Ut acordaron jubilar, y tener por tal subitudo
al expregado D. Doming^o Thomas; Deponiendole
p.^a ayuda de vivir, todo el sueldo q^{ue} le da
la Ins^o y sin necesidad de concurrir a sus



funciones. Asimismo enterado Dho S.º del
Memo. de Lorenzo Rodríguez Padre de
Joaquín Rodríguez suplicando se dignasen
tenerle presente a Dho ca. h.º pa.
la elección triple en la Capilla de
esta Vm.º acordaron admitirle en la
Para de triple y.º pretende mediante
constar al Sr. Prim.º de la idoneidad
del Pretend.º por informe q.º ha toma-
do y examen q.º ha echo el Ma-
estro de Capilla. Asimismo se acor-
do q.º mediante lo mucho q.º interese-
ba a la Capilla dar sub.º al Subi-
lado D.º Domingo Roman, q.º quedase
al cuidado del Sr. actual Primicerio
D.º Juan Justo García el examinar si
convenia nombrar p.º tal sub.º a
D.º Fr.º Rodríguez y hallandole ido-
neo q.º lo efente así, tomando por
informe q.º estime convenientemente; con
lo q.º se concluyo esta J.ºª que
firmaron. Dho S.º y el Sec.º
en fe de ello.

Asimismo acordaron
q.º a D.º Domingo Roman se le de

AVSA



9
testim: ut in sublac. on cajo de que
no pda fecha ut supra ~~de~~

Sedesma
~~de~~
Sec.rio

Manila
1722

~~de~~



Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.

Tinca 18 de Mayo de 1795
América

Handwritten signature or initials, possibly reading "Don Juan" or similar.



Señores de la Junta de Primicerio

Dⁿ. Domingo Roman vecino de esta Ciudad
y músico de la Capilla de esta Universidad
hace presente à V. S. S. que habiendo desem-
peñado su obligacion con las mas escrupulosas
puntualidades desde el año de 54, sin haber
en todo este tiempo faltado à ella ni por la ma-
nor ausencia de esta Ciudad: y hallandose
además en la avanzada edad de mas de
70 años, casi inhabilitado à servir su empleo,
y aun à mantenerse con el corto estipendio que
le retribua

Supp.^{ca} à V. S. S. le haogan la ca-
riedad de jubilarle como se ha acostumbrado
en otras ocasiones con el sueldo que goza, à fin
de que pueda retirarse de esta Ciudad à la ca-
sa de uno de sus hijos que le ofrecen suplir lo
que falte à su necesario mantenim^{to} con que
pueda descansar lo poco que le resta de vida:
fabor que espero de la bondad de V. S. S. muy
vida que Dⁿ. muchos años:

Salam.^{ca} 18 de septiembre de 1795.

B. L. M. de V. S. S.

Domingo Roman

AVSA

